

FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD No. 950
Junio 16 de 2009

Por la cual se modifican las Resoluciones del Consejo de Facultad No. 932 y No.933, ambas de Noviembre 19 de 2008, por medio de las cuales se resuelve las solicitudes de primera prórroga de los estudiantes de la Maestría en Salud Pública CARLOS ALBERTO QUINTERO VALENCIA Y ALFREDO BERNAL CAÑOL, respectivamente

EL CONSEJO DE LA FACULTAD NACIONAL DE SALUD PUBLICA, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias en especial de la conferida por los Artículos 57 y 60 del Estatuto General de la Universidad y

CONSIDERANDO:

1. Que el estudiante de la Maestría en Salud Pública CARLOS ALBERTO QUINTERO VALENCIA solicitó prórroga para la terminación de su trabajo de investigación, la cual fue aprobada mediante la Resolución de Consejo de Facultad No.932 de Noviembre 19 de 2008.
2. Que el estudiante de la Maestría en Salud Pública ALFREDO BERNAL CAÑOL solicitó prórroga para la terminación de su trabajo de investigación, la cual fue aprobada mediante la Resolución de Consejo de Facultad 933 de Noviembre 19 de 2008.
3. Que es necesario que cada programa académico tenga un mismo calendario académico
4. Que existe una Incompatibilidad en la programación del semestre 2009-2 entre el calendario de prórroga que figura en las resoluciones citadas respecto del calendario regular del programa de Maestría en Salud Pública.
5. Que el Consejo de Facultad analiza la situación y decide modificar las resoluciones 932 y 933 de Noviembre 19 de 2008.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Modificar el articulo 4 de las resoluciones 932 y 933 de Noviembre 19 de 2008, quedando como sigue: "En caso de que el estudiante no haga entrega del trabajo de grado el 12 de junio, deberá proceder a matricularse nuevamente y las actividades académicas se registrarán por el siguiente calendario académico 2009-2:

Entrega de Liquidación de matrículas	Julio 16 de 2009
Matrícula	Julio 23 y 24 de 2009
Matrícula Extemporánea	Julio 25 al 29 de 2009

Fecha de inicio de actividades académicas	Julio 30 de 2009
Recesos	Jornadas UdeA 4-11 octubre
Solicitud de segunda prórroga	Noviembre 12 y 13 de 2009
Terminación de actividades académicas	Diciembre 14 de 2009
Entrega de trabajo de grado	Diciembre 14 de 2009
Finalización Semestre	Diciembre 14 de 2009

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar a los estudiantes acerca del cambio en el calendario académico y dejar constancia por escrito.

ARTICULO TERCERO: Frente al presente acto procede el recurso de reposición ante este mismo Consejo y en subsidio apelación ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado del Consejo Académico dentro de los cinco días siguientes a su notificación.

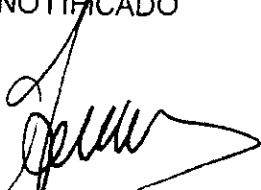
Junio 16 de 2009

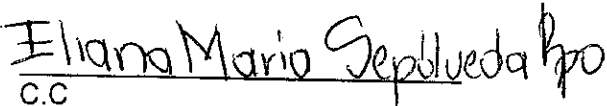

GERMÁN GONZÁLEZ ECHEVERRI
 Presidente


LEÓN DARÍO BELLO PARIAS
 Secretario

En la fecha 25 JUN 2009 se notifica personalmente.


CARLOS ALBERTO QUINTERO VALENCIA
 C.C.
 EL NOTIFICADO


ALFREDO BERNAL CAÑOL
 C.C.
 EL NOTIFICADO


Eliana Mario Sepúlveda
 C.C.
 EL NOTIFICADOR

Copia: Oficina de Registro y Control Académico
 Coordinadora Maestría en Salud Pública
 Departamentos de Admisiones y Registro
 Estudiantes: Carlos Alberto Quintero Valencia y Alfredo Bernal Cañol
 Asesores de trabajo de investigación: Fernando Peñaranda, Pascual Pérez